



"Los no vacunados tienen más riesgo de morir"

■ 17 SALUD



Descubren en uno de los arrecifes de coral más extensos

■ 20 CONTRAPORTADA



El Huila reportó 257 casos nuevos de Covid-19

■ 12 PANORAMA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 22 págs. - año LV - No. 19.876

\$ 1500



Los gastos en útiles escolares

■ Diario del Huila recorrió varias papelerías y almacenes para conocer los precios de los útiles escolares este año. También hicimos el ejercicio de cuánto sería el presupuesto que tendría que destinar para la compra de una lista escolar básica. (Foto: José Rodrigo Montalvo)

Páginas 6 y 7

5,6% decayó la confianza de los consumidores

■ Por niveles socioeconómicos, el reporte detalló que la confianza de los consumidores aumentó en el nivel socioeconómico alto, así como en dos de las cinco ciudades analizadas frente a noviembre de 2021. Por ciudades, la confianza de los consumidores aumentó frente al mes anterior en Bucaramanga (8,8 pps) y Medellín (2,5 pps); mientras que disminuyó en Bogotá (10,2 pps), Barranquilla (7,0 pps) y Cali (0,3 pps).

Páginas 8 y 9

Músico y amigo de todos

Página 13

Espacio público en Neiva retorna a la normalidad

Páginas 10 y 11

Vacunación en el comercio

Página 4

Dar un regalo puede afectar las finanzas de 40,3% de los colombianos

■ La Banca de las Oportunidades midió el bienestar financiero de los colombianos. Quienes tienen hijos y asumen los mayores gastos del hogar tendrían menores niveles de bienestar financiero. Las personas más jóvenes (18-24 años), los hombres y aquellos que efectúan transacciones en línea tienen un mayor bienestar financiero que las que no hacen estas operaciones. El 41 % de colombianos solo tiene ingresos para sobrevivir.

Páginas 2 y 3

Análisis

Dar un regalo puede afectar las finanzas de 40,3% de los colombianos

■ La Banca de las Oportunidades midió el bienestar financiero de los colombianos. Quienes tienen hijos y asumen los mayores gastos del hogar tendrían menores niveles de bienestar financiero. Las personas más jóvenes (18-24 años), los hombres y aquellos que efectúan transacciones en línea tienen un mayor bienestar financiero que las que no hacen estas operaciones. El 41% de colombianos solo tiene ingresos para sobrevivir. Quienes realizan transacciones en línea alcanzan mayores niveles de bienestar financiero.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

Un grupo de economistas de Banca de las Oportunidades hizo una estimación del bienestar financiero como objetivo final de la inclusión, reflejado en el nivel de satisfacción de las personas respecto a sus obligaciones económicas y su capacidad para tomar decisiones financieras, donde entre otros datos, indica que cuatro de cada diez colombianos, solo recibe ingresos que cubren los gastos necesarios para sobrevivir y más de la mitad están retrasados en sus obligaciones financieras.

En el estudio Transacciones en línea y bienestar financiero en Colombia, Freddy Castro, Daniela Londoño y Federico Medina, se analizaron las respuestas de 3.721 adultos sobre 10 afirmaciones asociadas a su situación financiera mediante la Encuesta de Apropiación Digital, del Centro Nacional de Consultoría, que se realizó al finalizar el año anterior.

El objetivo no es solo que el acceso y uso a servicios financieros siga creciendo, también es que esto incremente el bienestar de las personas. El análisis de aspectos generales de la vida diaria de los colombianos revela que aún no tenemos una buena salud financiera.

El índice de bienestar financiero de los colombianos alcanzó un nivel medio, 49,8 en una escala en la que 14 es el nivel más bajo y 95 el más alto; según la metodología diseñada por la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de Estados Unidos y que fue replicada para esta medición.

El indicador se construyó indagando sobre asuntos cotidianos, de donde se desprende que 22,5% de los encuestados no podría hacer frente a un gasto imprevisto importante y 41% cuenta con ingresos que solo le sirven para cubrir gastos de supervivencia. Asimismo, 41,2% dice estar preocupado o muy preocupado porque el dinero que tiene o que ahorre no le dure.

De los encuestados, 40,3% dijo que dar un regalo para una ocasión especial, como un cumpleaños o un matrimonio, representa una enorme carga para sus gastos mensuales. Mientras que 54,8% afirmó que está atrasado en algunos pagos comprometidos.



22,7% indicaron que habían utilizado internet o banca móvil para consultas o transacciones de su cuenta de ahorros.

¿Qué determina el bienestar financiero?

Se destaca que las personas entre 18 y 24 años y los hombres alcanzan mayores niveles de bienestar financiero. En cuanto a la escolaridad, el índice de bienestar aumenta para quienes tienen más grados completados. Sin embargo, el efecto con respecto a las personas sin nin-

gún nivel de escolaridad solo es significativo para aquellas que han finalizado estudios técnicos, tecnológicos, universitarios o superiores. Asimismo, la diferencia en el bienestar financiero estimado frente a personas con vivienda estrato uno es creciente con el estrato, siendo significativo a partir del tres.

La composición del hogar también tiene incidencia sobre esta dimensión de la inclusión financiera. Ser quien principalmente asume los gastos del hogar, así como tener algún hijo o persona a cargo,

representa un efecto negativo en el bienestar financiero. Resultado que estaría asociado con una mayor carga financiera. Adicionalmente, el estado civil, medido por la variable que indica si la persona es soltera, no tiene un efecto relevante.

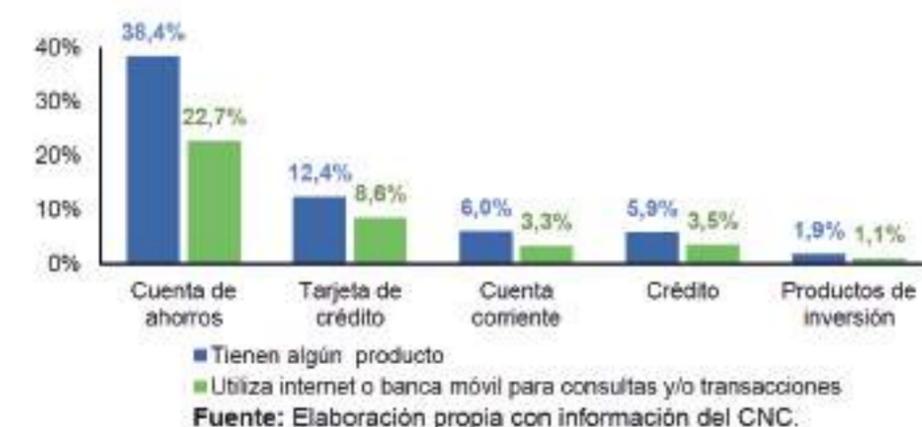
En esta especificación, el área geográfica (rural o urbana) no tiene influencia sobre el bienestar. Frente a las regiones, solo la zona Centro presenta un efecto significativo, reflejando que las personas que viven allí tienen un diferencial positivo en su nivel promedio de bienestar financiero en comparación con las demás.

Las características asociadas a la situación laboral explican cambios en el bienestar financiero. No tener un empleo tiene un efecto negativo cercano a 1,0 punto en este indicador, mientras que estar empleado formalmente aumenta, en promedio, 1,6 puntos el índice de bienestar financiero. Otros factores como recibir subsidios o pertenecer a una minoría étnica no resultan significativos.

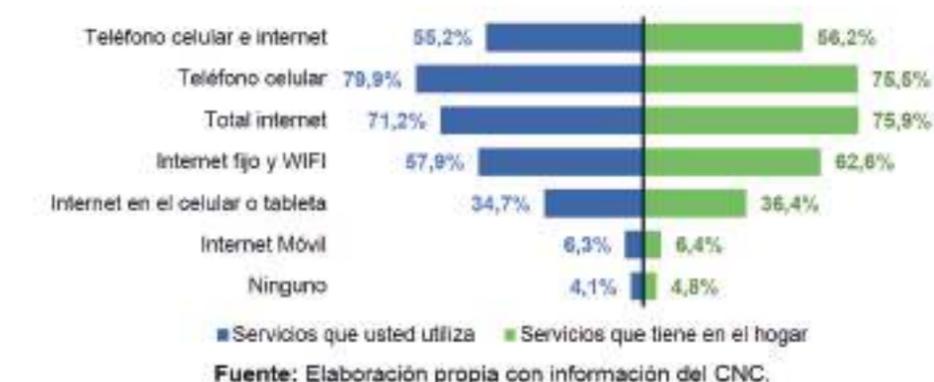
La educación financiera es esencial para que las personas tomen mejores decisiones económicas y, por ende, para que la sociedad alcance mayores niveles de bienestar financiero.

Herramientas digitales

En momentos de un creciente acceso a servicios financieros, un importante hallazgo del estudio, fue encontrar que quienes realizan transacciones en línea alcan-



Porcentaje de adultos que realizan alguna operación transaccional por internet.



Porcentaje de adultos con productos y uso de internet y banca móvil para consultas y/o transacciones.

La composición del hogar también tiene incidencia sobre esta dimensión de la inclusión financiera. Ser la cabeza económica del hogar o tener algún hijo o persona a cargo tiene un impacto negativo sobre esta, resultado que estaría asociado con una mayor carga financiera. Vivir en una zona rural se asocia con un mayor bienestar frente al área urbana.

Análisis

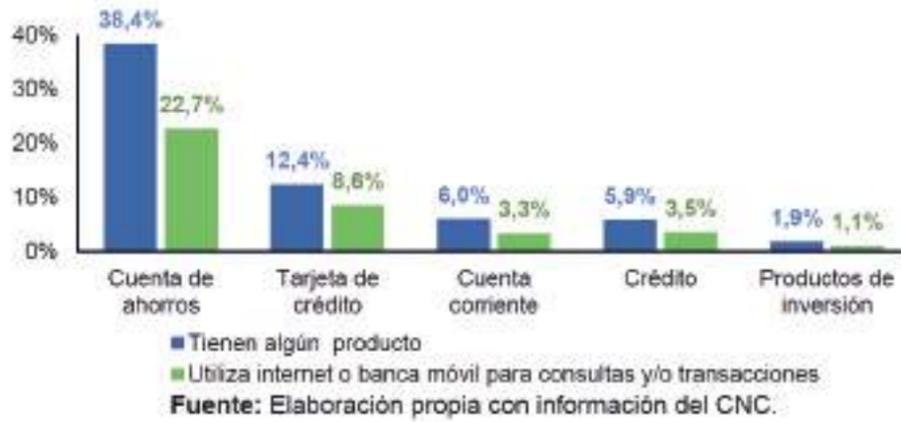
zan mayores niveles de bienestar financiero en comparación a los que no. Los primeros tienen un índice de bienestar superior en 9,8%.

Igualmente, el informe mostró que 88,4% de los encuestados prefería el efectivo antes de la pandemia. Este resultado está relacionado con el uso de efectivo como principal instrumento de pago para elaborar los gastos habituales del hogar (alimentos, bebidas, vestuario, transporte, vivienda y servicios públicos).

Con las cuarentenas y el distanciamiento social se observó un cambio en las preferencias a favor de una mayor adopción de medios digitales, con una reducción de cerca de 10 puntos porcentuales en la proporción de adultos que preferían el efectivo (79,4%).

Los instrumentos de pago que pasaron a ser más empleados fueron las tarjetas débito y crédito, transferencias por teléfono, botón PSE o a cuentas de empresas o de otras personas. Se encontró que 38,3% afirmó tener cuenta de ahorros, 12,4% tarjeta de crédito, 6% cuenta corriente, 5,9% algún crédito y 1,9% indicó la tenencia de productos de inversión como los CDT.

Asimismo, 22,7% de los que respondieron la encuesta indica-



Porcentaje de adultos que tienen y usan de servicios de telecomunicaciones.

ron que habían utilizado internet o banca móvil para consultas o transacciones de su cuenta de ahorros, siendo este el producto que más se empleaba para realizar este tipo de operaciones. De otra parte, se observa que a pesar de que una alta proporción de adultos utilizaba servicios de telefonía celular o internet (79,9% y 71,2%), solo 55,2% empleaba ambos. El 4,1% de los encuestados no contaban con acceso a estas tecnologías en su hogar.

Estos hallazgos son insumo para seguir encaminando esfuerzos hacia la transformación digital en pro del bienestar de los consumidores financieros. Los si-

guientes pasos deben ser promover el acceso al crédito y a los seguros.

El estudio

En el texto se puede encontrar que es un hecho que la adopción de medios digitales de pago a nivel global y el acceso a productos financieros se aceleró a partir de la coyuntura de la pandemia del covid-19. En efecto, en 2020 se registraron alrededor de 1.200 millones de nuevas cuentas de dinero móvil y las cuentas activas tuvieron un incremento anual de 17%.

En línea con varios hallazgos previos, los resultados serían fuente de mejoras sociales a futuro. Estas estarían asociadas a una mayor inclusión financiera, participación económica y empoderamiento de comunidades, así como aumentos en la competencia y reducciones de costos de transacción.

En Colombia la digitalización de las transacciones

y el acceso a servicios financieros, principalmente a productos de depósito, tuvieron una dinámica favorable entre 2019 y 2020. El número de transacciones por canales digitales aumentó 141,6% y, entre ellas, aquellas realizadas vía internet aumentaron 30,7% y por telefonía móvil 171,8%.

Asimismo, el número de adultos con productos financieros activos se incrementó en 2,9 millones de personas, de acuerdo con cifras de la Banca de las Oportunidades y la Superintendencia Financiera de Colombia. Ante estos resultados, conviene evaluar la inclusión financiera más allá de las dimensiones de acceso y uso a servicios financieros.

Por ello se analizará un elemento poco abordado en la literatura: el rol de las transacciones en línea y algunos determinantes del bienestar financiero. Esto en un país con bajos niveles de profundización financiera (la cartera representa el 51% del PIB) y en el que solo el 32% de los adultos accede a un crédito. Se define bienestar financiero como un estado en el que las personas satisfacen sus obligaciones financieras plenamente, se sienten seguras de su futuro financiero y son capaces de tomar decisiones que les permiten disfrutar su vida.

88,4% de los encuestados prefería el efectivo antes de la pandemia. Con las cuarentenas y el distanciamiento social se observó un cambio en las preferencias a favor de una mayor adopción de medios digitales, con una reducción de cerca de 10 puntos porcentuales en la proporción de adultos que preferían el efectivo.



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Caja de Compensación del Huila se permite informar a la opinión pública sobre la situación laboral de las personas que prestaban sus servicios en los Supermercados de Neiva y Garzón.

Es para nosotros importante aclarar que este proceso siempre ha concentrado sus esfuerzos en el aspecto más sensible respetando los derechos del talento humano. Por tal razón, todas las decisiones asociadas al mismo fueron socializadas en primera medida con cada uno de los colaboradores y en el transcurso de los días se logró la reubicación de 16 personas, de acuerdo con su perfil y las vacantes que se iban presentando.

Al momento de definir las vías legales procedentes en el proceso, la Caja realizó un estudio detallado de la historia laboral y situaciones jurídicas del recurso humano. Fue así como se presentó para su consideración planes de retiro voluntario muy beneficiosos, al punto que más del 50% de los empleados se acogieron a los mismos.

Dada la imposibilidad de que todos pudieran ser reubicados en las sedes donde se encuentran laborando, se hizo necesario

disponer el traslado a otros lugares donde la Caja tiene operación; siempre respetando todas las condiciones laborales y proporcionando garantías para el reconocimiento del lugar y traslados con su núcleo familiar.

Esta información es compartida por Comfamiliar Huila con el ánimo de dar a conocer a la opinión pública una versión real sobre los hechos desafortunados que se han venido registrando en los últimos días y de forma mal intencionada han circulado en diferentes medios de comunicación, ya que no se han desconocido los derechos laborales, ni mucho menos fundamentales de ningún colaborador.

La Caja ha venido surtiendo con base en las facultades que legalmente se encuentran determinadas, las diligencias administrativas que devienen respecto al incumplimiento de órdenes impartidas por el empleador.

Es importante insistir que nuestra Caja de Compensación Familiar del Huila ha estado atenta a los requerimientos que de manera formal, preventiva y verbal han realizado autoridades como el Ministerio del Tra-

bajo, Personería Municipal y Defensoría del Pueblo, quienes han recalcado que no cuentan con facultades para emitir pronunciamientos de fondo ante los requerimientos infundados que se han presentado.

Comfamiliar es una persona jurídica sin ánimo de lucro y con una estructura financiera diferente a las sociedades comerciales o entidades públicas, en esa medida se han tenido que sortear todas estas condiciones para salir adelante ante las problemáticas que se enfrentan, siempre respetando los derechos laborales y convencionales de las personas, sin que implique el exceso de los mismos a favor de algunos.

Como se ha venido informando, a la fecha la Caja suma 12 agremiaciones sindicales todas conformadas por los mismos trabajadores, en un claro abuso del derecho de asociación y en tal medida nos mantenemos en una dinámica de negociación de pliegos y fuero circunstancial permanente.


Luis Miguel Losada Polanco
Director

Contexto

Vacunación en el comercio

■ El contacto con público, le supone al sector comercial reconocer la importancia de la vacunación ¿Cuál es el estimado de personas que faltan por vacunar en el sector comercio?



Presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabál, inició que a hoy, el comercio en el país tiene el 95% de su personal vacunado.



El sector comercio genera en Colombia más de 10 millones de empleos.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Amaury Machado Rueda
Fotografías: Suministradas

El presidente de Fenalco reconoció que en este cuarto pico de la pandemia propiciado por la variante ómicron, el nivel de ausentismo se ha incrementado en 5 veces los registros históricos que los distintos comercios venían teniendo, frente a las variables anteriores.

El sector comercio genera en Colombia más de 10 millones de empleos. Según un reciente informe del BBVA, el sector comercio es el mayor empleador del país en este momento, con el 19.7%. Para el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, esta premisa “se debe precisamente al interés que tuvo el comercio en la pandemia de no ser cerrado, de que siempre la economía del país estuviera abierta, que no hubieran restricciones en el sentido de confinar, de cerrar, que fue una bandera que siempre llevó Fenalco”.

El presidente de la Federación Nacional de Comerciantes, se pronunció al respecto en una conferencia desarrollada el día de ayer con el Ministerio de Trabajo, sobre aspectos prácticos de las nuevas medidas, vacunación obligatoria, aislamiento e incapacidades.

indicó Cabal que esta reactivación y las fechas recientes del comercio que fueron tan importantes como los tres días sin IVA y la temporada de diciembre, hicieron que los empresarios, los empleadores y los mismos empleados asumieran un sentido de responsabilidad muy alto frente al proceso de vacunación.

Por eso hoy, el comercio tiene el 95% de su personal vacunado. “Por eso podemos sentirnos tranquilos con esta nueva norma, en el sentido de que estamos cumpliendo con ella y los

mismos trabajadores son conscientes de que el atender al público sin estar vacunados es generar un mayor riesgo”, dijo Cabal.

Mencionó que el 5% restante puede ser un número alto respecto a un valor absoluto de aproximadamente 2 millones. Y corresponde a las excepciones de las personas que no han querido vacunarse, como ocurre en todo el mundo.

El presidente de Fenalco reconoció que en este cuarto pico de la pandemia propiciado por la variante ómicron, el nivel de ausentismo se ha incrementado en 5 veces los registros históricos que los distintos comercios venían teniendo, frente a las variables anteriores.

“Esto muestra el enorme contagio progresivo que hay en esta pandemia y que seguramente vamos a pasar de una pandemia a una endemia que es lo que el mundo está esperando en ese momento”, indicó Cabál.

Circulares

Fenalco socializó y aclaró dudas con el Ministerio del Trabajo sobre la Circular 003 de 2022, sobre la exigencia del esquema completo de vacunación Covid-19 a trabajadores de los sectores productivos abiertos al público, y la Circular 004 del 2022 sobre las recomendaciones para la protección laboral en el cuarto pico de la pandemia.

Esta última busca extremar medidas de bioseguridad para proteger la salud y disminuir

la demanda de servicios. Además permitir el aislamiento obligatorio, temprano y de forma inmediata tanto en personas sintomáticas como asintomáticas.

Estas dos circulares han generado una serie de inquietudes, sobre todo en muchos de los trabajadores que se han negado a cogerse a dichas medidas. El

El Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, recalcó que los empleadores tienen la obligatoriedad de entregar todos los elementos de bioseguridad, capacitaciones, información, necesarios a sus empleados cuando se trate de un establecimiento público.

Le corresponde al trabajador, ajustar conforme a lo establecido, los protocolos de bioseguridad que se adopten para la mitigación del virus Covid-19. “Desde el Ministerio, el mensaje que se está enviando ahora a los empleadores es que hay que empezar a revisar todo los reglamentos internos de trabajo, que estén acordes con estas nuevas situaciones y se sepa dónde es que están parados”, indicó el Ministro.

Por su parte, el presidente de Fenalco mencionó, “Si ha habido una solidaridad, una tolerancia en esta pandemia con los empleados, guardando las normas de trabajo en casa, de aislamiento, las normas de las incapacidades de los trabajadores, ha sido el sector empresarial de Colombia, que le ha dado ejemplo a los demás países en

ese sentido”.

El dilema de la exigencia u obligatoriedad del carné

En la conferencia se hizo énfasis en la disposición de la exigencia del carné, tema que inclusive ha llegado a preocupar por ser una posible causal de despido el no tenerlo. Según los jurídicos participantes, no existe la obligación de la vacunación, pero en el ámbito de desarrollo de políticas públicas direccionadas a la prevención en manejo de la pandemia, se establece el carné de vacunación para aspectos de ingresar a ciertos espacios, como lo estipula el Decreto 1615, que dice explícitamente:

“Artículo 2. Exigencia del Carné de Vacunación. Las entidades territoriales deberán adicionar a los protocolos de bioseguridad vigentes, la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: mivacuna.sispro.gov.co, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a: (i) eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y, (ii) bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, así como escenarios deportivos, parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias.”

Para entendimiento de las medidas tomadas en la exigencia del carné, esos espacios pueden coincidir con espacios de trabajo y de interacción y concurrencia de público. Si las personas, incluyendo los trabajadores, quieren acceder a estos espacios se debe estar vacunado. En armonía con ese Decreto fue que se expidió la Circular 003, atendiendo un criterio de responsabilidad social.

Sin embargo, por otro lado, no existe en el Código Sustancial de Trabajo, y tal como lo menciona la circular 047, ninguna norma laboral que exija que es una condición para trabajar tener un carné de vacunación.

Sería entonces el papel del empleador, exhortar, invitar a los empleados a que se vacunen, solamente. En todo caso, la controversia sigue abierta.

Recomendaciones para el cuidado COVID-19



Usa siempre **tapabocas**.



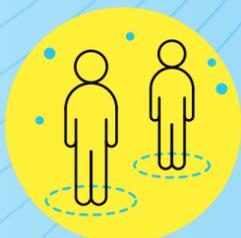
Lávate las **manos** frecuentemente.



Abre las ventanas de tu casa para mantenerla ventilada.



Desinfecta el lugar donde te encuentras



Mantener **distancia** mínima de 2 mt



Evite **tocarse** la cara

Primer Plano

¿Cuánto se puede ir en la compra de útiles escolares?

■ Diario del Huila recorrió varias papelerías y almacenes para conocer los precios de los útiles escolares este año. También hicimos el ejercicio de cuánto sería el presupuesto que tendría que destinar para la compra de una lista escolar básica.



El desabastecimiento y altos costos en materias primas y productos importados, implicarían en el incremento en los precios de los útiles escolares este 2022

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Amaury Machado Rueda
Fotografías: Suministradas

Este próximo lunes 24 de enero la mayoría de instituciones educativas y colegios de Neiva y el Huila comienzan clases, y con el regreso a las aulas llega el momento de comprar los útiles, cuadernos y libros necesarios para que los menores empiecen un nuevo año con todo lo que necesitan para un buen desempeño escolar.

Para muchos padres de familia esta actividad puede llegar a ser

un dolor de cabeza, sobre todo en esta época de inicio de año en la que todo ha tenido un incremento de precios considerable. Es por esto que, con lista en mano, hicimos la tarea que hacen muchos, la de recorrer algunos lugares para “cotizar” útiles escolares, para luego, decidir en dónde comprar sin que eso le cueste un ojo de la cara.

En el comercio de la capital huilense lo que encontramos es una variedad de precios para escoger. Todo depende del bolsillo y el gusto de cada quien. Sin embargo se constató con los comerciantes, que la mayoría de los pro-

ductos de las listas escolares se encarecieron en un 20% y 30% en comparación con el 2020 y 2021, así como los insumos. Según manifiestan, desde hace varios meses todas las líneas han subido por los sobrecostos en las importaciones y por la escasez de algunos productos, sobre todo de papel blanco. Es por ello que los cuadernos y las resmas se cuentan entre los que más han aumentado de precios.

Por ejemplo, un cuaderno gama baja costaba \$1.300, \$1.500 en el mercado, ahora está en \$2.000 y \$2.500. Un lapicero valía \$500, hoy cuesta \$1.000

y \$1.200. Los colores costaron el año pasado \$7.000, este año se venden a \$9.000.

“A los minoristas nos están vendiendo a precios más altos, porque según dicen es que no hay casi mercancía, que está escasa, y como los insumos son importados”, manifestó un comerciante del centro de la ciudad.

En cuanto a las resmas de pa-



El comercio está a la expectativa de que el comportamiento de las ventas en cuanto a útiles escolares será mejor para este año, debido al regreso de los colegios y universidades a la presencialidad.

En el comercio de la capital huilense lo que encontramos es una variedad de precios para escoger. Todo depende del bolsillo y el gusto de cada quien. Sin embargo se constató con los comerciantes, que la mayoría de los productos de las listas escolares se encarecieron en un 20% y 30% en comparación con el 2020 y 2021.

Vigilar listas de útiles

Ante el regreso a las aulas de clases para los 9.800.000 estudiantes de colegios públicos y privados del país, empieza una nueva preocupación para los padres de familias, el costo de los útiles escolares.

Las autoridades pertinentes hicieron un llamado especial para que los colegios no pidan útiles inútiles, teniendo en cuenta la situación económica y social actual que ha traído la pandemia; y a los comerciantes, que no especulen con los precios para no afectar más el bolsillo de los ciudadanos.

Desde el Gobierno Nacional se les pide a los alcaldes del país que ayuden con todo lo que son los paquetes escolares, y en facilitarle a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que puedan llegar a recibir sus clases de manera presencial.

Las autoridades piden a los padres de familia denunciar cualquier irregularidad. “Las instituciones educativas no deben incurrir en prácticas que afecten la economía de los padres de familias, en la solicitud de material educativos”, manifestó Carlos Camargo Assis, Defensor del Pueblo. Según la Defensoría, una de las quejas recibidas en la inclusión de textos importados en el valor de la matrícula, lo que genera incrementos hasta del 38% en los costos de las listas de útiles escolares.



Cuadernos, carpetas, resmas, cartulinas y colores, entre los más costosos de la lista de útiles escolares.

Primer Plano

Precios promedios de una lista escolar básica 2022

Artículo	Gama baja	Gama media	Gama alta
Cuaderno 100H	\$2.000	\$6.000	\$10.000
Cuaderno 50H	\$1.600	\$4.000	\$6.500
Lapicero	\$800	\$1.000	\$1.500
Lápiz	\$300	\$500	\$800
Colores	\$4.000	\$7.000	\$11.000
Sacapuntas	\$500	\$2.300	\$6.100
Borrador	\$300	\$900	\$1.200
Colbón	\$700	\$2.000	\$3.300
Regla	\$800	\$1.200	\$1.800
Carpeta	\$2.500	\$3.800	\$4.500
Compás	\$4.000	\$5.000	\$16.000
Tijera	\$900	\$1.700	\$3.000
Plastilina	\$900	\$1.700	\$2.500
Vinilo	\$1.800	\$3.500	\$4.500



Los padres de familia deben afrontar estos nuevos incrementos en los precios de los útiles escolares.

Algunos padres, indican que este año han tenido que invertir más de lo que generalmente gastaban en esos elementos al inicio escolar.

pel, estas también tuvieron un aumento bastante alto. Según una comerciante en el centro de Neiva, un paquete de 500 hojas antes tenía un precio de 9.000 pesos y ahora se está vendiendo a 14.000 pesos.

Esta es una lista escolar, en la que se exponen los precios de los útiles básicos, en las tres gamas que se pueden conseguir en el mercado, baja, media y alta.

Con los precios anteriores, y teniendo en cuenta la cantidad que piden en las listas de los colegios, el regreso a clases puede representar a los padres de familia compras superiores a \$80.000 con una lista de gama baja; de gama media, \$170.000; y de gama alta \$300.000.

Algunos padres, indican que efectivamente este año han tenido que invertir más de lo que generalmente gastaban en esos elementos al inicio escolar. Esto sin tener en cuenta los maletines y loncheras, que también evidencian un incremento en sus precios. A muchas de estas listas se les agrega además ahora toallas de manos desechables, jabones líquidos y tapabocas.

“Los útiles escolares este año están bastantes caros, adicional a eso también piden una cantidad de cosas que a la final no sé si mi hijo lo vaya a utilizar, piden además más cosas de aseo, y ahora para los que pagamos tantas deudas la cosa está más complicada porque todo ha subido”, indicó Mary Méndez, madre de familia.

Esto sin tener en cuenta uniformes, donde en varios colegios los exigirán ahora con la presencialidad, y los textos escolares.

Expectativa positiva para el comercio

Un aspecto positivo para los comerciantes en las ventas este año es el paso de la virtualidad a la presencialidad del año escolar 2022 traerá, lo que esperan, contribuya a que se mueva más la economía de sus negocios como

papelerías, almacenes y librerías. Los comerciantes tienen altas expectativas, y estiman que las ven-

tas se aumenten entre el 50% y el 70% en comparación con los dos últimos años anteriores cuando los colegios debieron realizar sus

clases en la virtualidad, y se pudo estar consumiendo menos material escolar. Se espera que ahora, con la entrada presencial de los estudiantes a los colegios y universidades haya mayor demanda.



EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP
 TARIFAS CALCULADAS SEGUN RESOLUCIONES .CREG 031/97, 079/97, 096/99,
 001/2007, 119/2007 Y 097 DE 2008

CODIGO: F1-76-13
 VERSION: 0
 VIGENCIA: 3/09/2010
 PAGINA: 1 DE 1

TARIFAS CALCULADAS EN EL MES DE ENERO DE 2022 PARA USUARIOS REGULADOS.

Nivel Tensión	Cargo de Inversión	Costo Unitario de Prestación del Servicio de Energía						
		Gm	Tm	Dn,m	Prn,m	Cvm	Rm	CUvcn
1	100% - EEP	276,62462	43,68400	169,90230	51,74349	77,22893	20,98793	640,17127
	50% - EEP	276,62462	43,68400	146,62006	51,74349	77,22893	20,98793	616,88903
	0% - EEP	276,62462	43,68400	123,33782	51,74349	77,22893	20,98793	593,60678
2		276,62462	43,68400	122,30045	19,45985	77,22893	20,98793	560,28577
3		276,62462	43,68400	65,24253	10,03356	77,22893	20,98793	493,80156

Estructura Tarifaria Nivel de Tensión 1 Sector Residencial							
Estrato	Rango	Propiedad 100% de la Empresa		Propiedad 50% de la Empresa		Propiedad 0% de la Empresa	
		Tarifa	Subsidio	Tarifa	Subsidio	Tarifa	Subsidio
1	0 KWH a C.S.*	256,06851	60,00%	246,75561	60,00%	237,44271	60,00%
Bajo - Bajo	Mayores a C.S.	640,17127		616,88903		593,60678	
2	0 KWH a C.S.	320,08563	50,00%	308,44451	50,00%	296,80339	50,00%
Bajo	Mayores a C.S.	640,17127		616,88903		593,60678	
3	0 KWH a C.S.	544,14558	15,00%	524,35567	15,00%	504,56577	15,00%
Medio Bajo	Mayores a C.S.	640,17127		616,88903		593,60678	

* C.S. Consumo de Subsistencia 173 KWh para Alturas menores a 1000 m.s.n.m. y 184 KWh para Usuarios FOES

Estructura Tarifaria Sector No Residencial					
Sector	Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3
	Propiedad 100% de la Empresa	Propiedad 50% de la Empresa	Propiedad 0% de la Empresa		
Comercial	768,20552	740,26683	712,32814	672,34293	
Industrial	640,17127	616,88903	593,60678	560,28577	
Oficial	640,17127	616,88903	593,60678	560,28577	
Provisional	768,20552	740,26683	712,32814	672,34293	
Costo base de comercialización por factura (Cfj,m)			6626,86982		

Fecha Límite de Pago

Lunes, 14 de febrero de 2022

Tasa de Interés

Publicado en

Diario del Huila



WISTON ANDRÉS ÑUSTES CUELLAR
Subgerente Comercial y Planeación

Economía

5,6% decayó la confianza de los consumidores

■ Por niveles socioeconómicos, el reporte detalló que la confianza de los consumidores aumentó en el nivel socioeconómico alto, así como en dos de las cinco ciudades analizadas frente a noviembre de 2021. Por ciudades, la confianza de los consumidores aumentó frente al mes anterior en Bucaramanga (8,8 pps) y Medellín (2,5 pps); mientras que disminuyó en Bogotá (10,2 pps), Barranquilla (7,0 pps) y Cali (0,3 pps).

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

La más reciente Encuesta de Opinión del Consumidor elaborada por Fedesarrollo (EOC), reveló que en diciembre de 2021 el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de -7,0%, lo que significó una disminución de 5,6 puntos porcentuales (pps) frente al mes anterior.

Según el centro de estudios económicos, este resultado obedeció principalmente a una disminución de 7,5 pps en el Índice de Condiciones Económicas y a una caída de 4,3 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor.

Si bien la confianza del consumidor disminuyó frente al mes de noviembre, esta continuó en niveles prepandemia, lo cual evidencia una recuperación económica más acelerada en el segundo semestre del año. Además, aunque el Índice de Expectativas del Consumidor experimentó una caída, se mantuvo en terreno positivo.

La confianza de los consumidores aumentó en el nivel socioeconómico alto, así como en dos de las cinco ciudades analizadas frente a noviembre de 2021. A su vez, la disposición a comprar vivienda y la disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos disminuyeron frente al mes anterior.

Al comparar los resultados del cuarto trimestre con los resultados del tercer trimestre de 2021, "la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares se incrementó 2,8 pps y la valoración de los consumidores sobre el país presentó un aumento de 6,8 pps.

La disminución en la confianza de los consumidores frente a noviembre de 2021 obedeció a una caída tanto en el Índice de Condiciones Económicas como en el Índice de Expectativas del Consumidor.

Componentes del ICC

El ICC reúne cinco componentes: Los primeros tres hacen referencia a las expectativas de los hogares dentro de un año, mientras que los dos restantes hacen alusión a la percepción de los consumidores acerca de



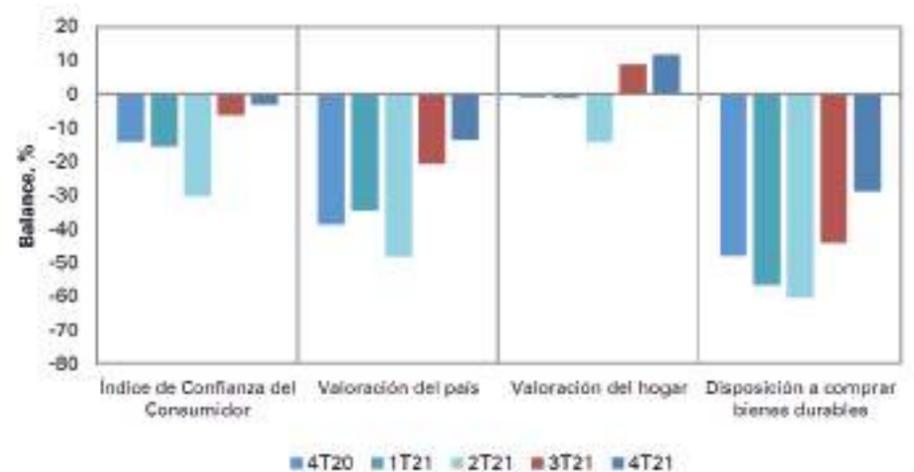
En diciembre, la disposición a comprar vehículo registró un balance de -56,8%, lo que representa una caída de 8,1%.

la situación económica actual. Con los tres primeros se construye el Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) y con los dos restantes el Índice de Condiciones Económicas (ICE).

La disminución del ICC respecto a noviembre se explica por una caída de 7,5 pps en el Índice de Condiciones Económicas (-20,6%) y por una reducción de 4,3 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor (2,1%).

Al comparar los resultados del cuarto trimestre con los resultados del tercer trimestre de 2021, la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares se incrementó 2,8 pps y la valoración de los consumidores sobre el país presentó un aumento de 6,8 pps. Por su parte, la disposición de los consumidores a comprar bienes durables en lo corrido del cuarto trimestre se ubicó en -28,9%, resultado que representa un aumento de 15,4 pps relativo al balance registrado en el tercer trimestre de 2021.

En diciembre, el ICC aumentó en dos de las cinco ciudades encuestadas con respecto a noviembre de 2021. El ICC aumentó frente al mes ante-



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) - Fedesarrollo

Percepción de los consumidores sobre situación del país y del hogar.

Ciudad, Balance %	2020		2021	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Noviembre
Bogotá	-12,8	-0,2	-10,4	-10,4
Medellín	-7,4	-8,7	-6,2	-6,2
Cali	-9,3	1,8	1,5	1,5
Barranquilla	3,1	2,2	-4,8	-4,8
Bucaramanga	-15,6	-3,4	5,4	5,4
Total	-10,4	-1,4	-7,0	-7,0

Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) - Fedesarrollo

Evolución del ICC por ciudades.

Aunque el índice representa una caída de 5,6 puntos porcentuales frente a noviembre, cuando la cifra se ubicó en -1,4%, esta continuó en niveles prepandemia, lo cual evidencia una recuperación económica más acelerada en el segundo semestre del año. Además, aunque el Índice de Expectativas del Consumidor experimentó una caída, se mantuvo en terreno positivo.

rior en Bucaramanga (8,8 pps) y Medellín (2,5 pps); mientras que disminuyó en Bogotá (10,2 pps), Barranquilla (7,0 pps) y Cali (0,3 pps).

En diciembre, la confianza de los consumidores aumentó en el nivel socioeconómico alto con respecto al mes anterior. Por nivel socioeconómico y frente al mes anterior, el ICC aumentó 9,5 pps en el estrato alto; mientras que disminuyó 12,7 pps en el estrato medio y 0,6 pps en el estrato bajo.

Disposición a comprar

La disposición a comprar vivienda disminuyó 0,4 pps frente al mes pasado. Por ciudades, este indicador se incrementó en dos de las cinco ciudades analizadas relativo a noviembre de 2021. En diciembre, el indicador de disposición a comprar vivienda se ubicó en -13,4%, lo que equivale a una caída de 0,4 pps frente al mes anterior (-13,0%). Para este mes, la disposición a comprar vivienda aumentó en Bucaramanga (24,5 pps) y Bogotá (2,0 pps); y se redujo en Barranquilla (12,4 pps), Cali (9,1 pps) y Medellín (1,6 pps) relativo a lo observado en noviembre de 2021.

Frente al mes anterior, la

Nivel Socioeconómico. Balance %	2020		2021
	Diciembre	Noviembre	Diciembre
Alto	1,3	-0,2	9,3
Medio	-9,8	4,3	-8,4
Bajo	-12,6	-7,5	-8,1
Total	-10,4	-1,4	-7,0

Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo
Evolución del ICC por nivel socioeconómico.

Nivel Socioeconómico. Balance %	2020		2021
	Diciembre	Noviembre	Diciembre
Alto	44,8	-9,8	3,6
Medio	-3,7	-5,5	-16,9
Bajo	-17,0	-21,1	-12,6
Total	-6,7	-13,0	-13,4

Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo
Disposición a comprar vivienda por nivel socioeconómico.

disposición a comprar vivienda aumentó en los niveles socioeconómicos alto y bajo. En diciembre, los resultados del indicador de disposición a comprar vivienda desagregados por nivel socioeconómico mostraron un aumento frente al mes pasado de 13,2 pps en el estrato alto y 8,5 pps en el

estrato bajo. Entre tanto, el indicador disminuyó 11,4 pps en el estrato medio, relativo a lo observado en noviembre de 2021.

La disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos disminuyó 16,2 pps frente al mes anterior. Por ciudades, este indicador cayó en cuatro de las cinco ciudades analizadas frente a lo observado en noviembre de 2021.

El balance de respuestas acerca de si es un buen o mal momento para comprar bienes como mue-

bles y electrodomésticos se ubicó en -37,3% en diciembre, lo que representa una disminución de 16,2 pps respecto a noviembre de 2021. Relativo al mes pasado, la disposición a comprar bienes durables cayó en Cali (31,8 pps), Barranquilla (20,9 pps), Bogotá (15,8 pps) y Medellín (8,5 pps); mientras que aumentó en Bucaramanga (5,8 pps).

En diciembre, la disposición a comprar vehículo registró un balance de -56,8%, lo que representa una caída de 8,1 pps respecto al mes anterior (-48,7%).

En el último reporte del Índice de Confianza Empresarial (ICE) del Dane, que condensa las cifras de noviembre, el indicador mejoró 1,2 puntos frente a octubre, y se ubicó en 63,1 puntos. Sin embargo, en el caso de los ciudadanos se dio el primer retroceso desde el mes del paro nacional (mayo de 2021).

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) que entrega el Dane a través de la encuesta Pulso Social presentó un retroceso en noviembre, y cayó a 37,6 puntos, 0,9 puntos inferior frente al registrado en octubre de 2021. Según la entidad, las perspectivas a futuro, especialmente por la inflación, incidieron.

Entre tanto, la disposición a comprar vivienda se ubicó en -13,4%, lo que equivale a una caída de 0,4 pps frente al mes anterior (-13,0%) y la disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos disminuyó 16,2 pps frente al mes anterior. En diciembre, la disposición a comprar vehículo registró un balance de -56,8%, lo que representa una caída de 8,1 pps respecto al mes anterior (-48,7%).



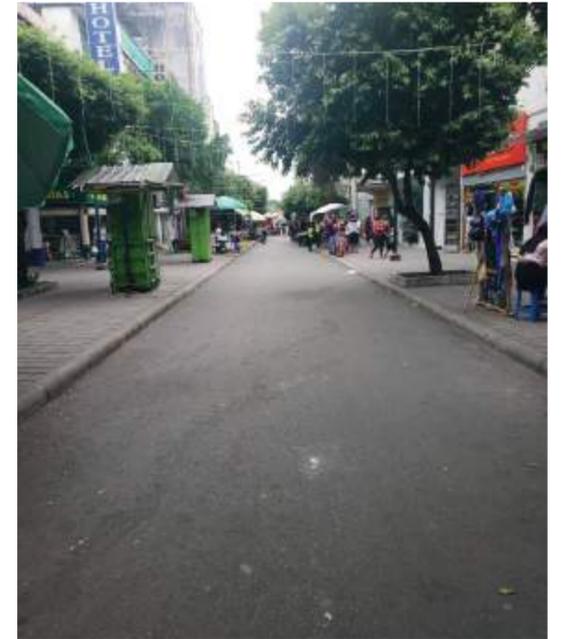
La disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos disminuyó frente al mes anterior.



Microcentro de Neiva des congestionado.



Calle 8 una de las congestionadas el pasado diciembre.



Calle 8 entre 4 y 3. Así luce actualmente.

Espacio público en Neiva retorna a la normalidad

Una vez pasó la temporada de navidad y fin de año, retorna la normalidad de la movilidad en el microcentro de Neiva. La calle 8 hasta la 2 y la carrera quinta desde el parque Santander hasta la calle 10 tienen otro aspecto. Se puede caminar con mayor libertad. Diario del Huila hizo el recorrido como en plena temporada. Esto es lo que encontramos.

La situación es distinta, se puede transitar con más holgura, se ven los vendedores estacionarios autorizados y uno que otro informal que en carretas o a pie ofrecen toda clase de productos, desde útiles escolares

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD
Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

En la temporada de fin de año era difícil desplazarse por el microcentro de Neiva en especial por la calle 8, hasta los Comuneros y por la carrera 5 hasta la sede de la alcaldía. Una serie de ferias y autorización para que los vendedores formales e informales compartieran el espacio público con el propósito de un lado de reactivar la economía, de otro permitir que las familias que derivan su sustento de la informalidad tuvieran un alivio en su maltrecha economía. Transitar por el microcentro de Neiva y por algunas zonas comerciales de comunas y barrios se tornaba muy difícil por cuenta de los vendedores informales que buscaban el recurso, al igual que los ciudadanos que presurosos acudían a hacer las compras para el estreno o los regalos para la familia. En su momento se dijo que la demanda de compradores que llegaban al centro, a la calle octava, parque Santander, carrera quinta, Plaza Cívica, la carrera segunda y tercera aumentaba en noviembre entre un 25 % y 30 %, a principios de diciembre entre un 40 % y un 50 %, y a finales de ese mismo mes, en un 70 %, especialmente para Navidad y fin de año.

El panorama actual

Diario del Huila en su recorrido habitual por la ciudad visitó este sector neurálgico del microcentro de Neiva. La situación es distinta, se puede transitar con más holgura, se ven los vendedores estacionarios

autorizados y uno que otro informal que en carretas o a pie ofrecen toda clase de productos, desde útiles escolares, aprovechando la temporada, ropa, música, tecnología, perecederos entre otros. “Se nota que todo tiende a la normalidad, se ha mermado el número de vendedores que se notó aumentaron considerablemente entre noviembre y diciembre pasados, cada quien quería hacer su navidad, gracias a Dios nos fue bien”, asevera Clara Pinzón, vendedora de revistas cerca al pasaje colonial. Ahora a las revistas y libros le estamos mezclando útiles escolares, cuadernos, lapiceros, lápices, borradores, siempre toda estar diversificando de acuerdo a la temporada, por este tiempo llega la temporada escolar, uno no se puede quedar por fuera, hay que pellizcar algo para el bolsillo, dice. José Fernando Polanía, vendedor de repuestos para celulares, se acerca, manifiesta que, en diciembre nos fue bien, pero se coló mucho vendedor de otras partes. “Vinieron hicieron su agosto en diciembre y se marcharon”, relata. “Como puede observar ya hay descongestión, se puede caminar, es menos azaroso transitar por acá, la gente tiene más tranquilidad, menos temor que la roben o la atraquen. Hasta la seguridad se recupera por estos tiempos. Claro que hay oleadas por lo de la temporada escolar, espere que llegue febrero que es cuando realmente se incrementan las ventas de artículos escolares, para que vea que vuelve la congestión y si no hay controles también llegan los viajeros de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo con la canasta escolar”, añade.



Calle 8 cerca de la carrera 6. Comercio más organizado.

“Ya no nos quieren dejar trabajar, van a comenzar con el corre, corre, de un lado para otro. Necesitamos seguir activos para poder llevar el pan de cada día a nuestros hijos”, argumenta Flor Lizcano una vendedora de chontaduros en una carreta. Se refiere a los operativos que realizan las autoridades para constatar que realmente estén haciendo uso del espacio público los informales con los que se viene adelantando un proceso de sensibilización que les permita buscar alternativas a su actividad comercial o legalizarse con acompañamiento y asesoría de parte de las oficinas correspondientes en la administración municipal de Neiva. Los vendedores informales asociados como en el caso de Luis Calixto Charry destacaron que las ferias por sectores que se realizaron sirvieron dentro del plan para reactivar la economía. “Estamos intentando salir de la pandemia, aunque tenemos que convivir con las variantes, lo de diciembre fue bueno en la medida que permitió a todos salir a ofrecer sus productos sin temor alguno sobre decomisos o incautaciones”, indicó

Espacio público en acción

Con el propósito de comprobar que todo retorne a la llamada normalidad, la oficina de espacio público a cargo de Lina González, continúa los operativos realizados en la restitución del espacio público no solo en el microcentro sino en toda la ciudad. “Los operativos se han realizado en las diferentes comunas de Neiva y a la par de la restitución del espacio público se adelantan campañas pedagógicas. La zona rural también se ha tenido en cuenta”, sostuvo. En temas policivos fueron más de cinco mil los procesos que se registraron el año pasado y que reposan en la dirección de espacio público, que tienen que ver con la restitución del espacio en la ciudad. La funcionaria recordó que para la temporada decembrina se otorgaron unos permisos transitorios para las ferias como en el caso de la venta de nochebuena. “Una vez cumplieron el objetivo, se terminaron los permisos especiales y se ponen en marcha los operativos encaminados a la restitución y recuperación del espacio público, no solo en el microcentro de la ciudad sino en todas las comunas y barrios, incluida la zona rural”, agrega. “Son varias las asociaciones de vendedores informales en Neiva que se vienen caracterizando con la oficina a cargo de Lina González, lo que les arrojó el número exacto de los informales de la ciudad”, contó en su momento, Lina. La directora de espacio público de Neiva, Lina González, manifiesta que tal como se tenía previsto, al terminar la temporada decembrina, se volvería a la normalidad en los sectores en donde se otorgaron los permisos transitorios por temporada, “por el momento no se han otorgado permisos adicionales en esos sectores por lo que una vez culminaron las fiestas se retorna a los operativos en el microcentro de la ciudad”, agregó. Es la situación que encontró Diario del Huila en el microcentro de la ciudad de Neiva en donde se vive un ambiente con calma dentro de lo que se conoce en la capital del Huila, de ser una ciudad tranquila en la que se puede caminar para hacer las diligencias o las compras que se tengan previstas.



La plaza Cívica también se ve desocupada.



Son pocos los informales que permanecen en la Plaza Cívica

La oficina de espacio público a cargo de la Lina González, continúa los operativos realizados en la restitución del espacio público no solo en el microcentro sino en toda la ciudad

Panorama

El Huila reportó 257 casos nuevos de Covid-19

■ En 25 municipios se registraron nuevos contagios; el Ministerio de Salud también confirmó el fallecimiento de 5 mujeres por Covid19, 3 de ellas en Pitalito.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento, reportó 257 casos nuevos de Covid-19 en 25 municipios distribuidos así: 173 casos en Neiva, 25 en Pitalito, 15 en Garzón, 7 en Campoalegre, 5 en La Plata, 4 en Palermo, 4 en Acevedo, 3 en Rivera, 2 en Gigante, 2 en Tarqui, 2 en Algeciras, 2 en Tesalia, 1 en San Agustín, 1 en Nátaga, 1 en Timaná, 1 en Baraya, 1 en Saladoblanco, 1 en Tello, 1 en Suaza, 1 en Guadalupe, 1 en Isnos, 1 en Elías, 1 en Palestina, 1 en el Pital, y 1 en Oporapa.

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 66% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 66%, en el municipio de Pitalito del 40%, en Garzón del 21% y 60% en La Plata.

De acuerdo con el reporte 616 casos se registran activos, de los cuales 491 se encuentran en atención ambulatoria en casa con recomendación de aislamiento, 93 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general y 32 personas se encuentran en cuidados intensivos.

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 llega a 3.253, el Ministerio de Salud notificó cinco casos de mortalidad así:

Una persona de sexo femenino de 77 años de edad en el municipio de Pitalito, con comorbilidad por enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Una persona de sexo femenino de 54 años de edad en el municipio de Pitalito.

Una persona de sexo femenino de 91 años de edad en el municipio de Pitalito.

Una persona de sexo femenino de 90 años de edad en el municipio de Neiva, con comorbilidad por hipertensión y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Una persona de sexo femenino de 63 años de edad en el municipio de Timaná.

A la fecha se han diagnosticado 94.653 casos positivos de Covid19 en el Huila, de estos se han recuperado 90.391.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, este jueves 20 de enero de 2022, 30.506 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se



La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento, reportó 257 casos nuevos de Covid-19 en 25 municipios.

procesaron 92.208 pruebas de las cuales 40.673 son PCR y 50.471 de antígenos.

El informe también señala que 190 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en el último día. De esta manera, el país llega a un total de 131.627 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a un total de 5.655.026 contagios, de los cuales 150.785 son casos activos y 5.353.276 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Bogotá lidera con 8893 contagiados, segui-

do de Antioquia con 3915 contagios y en tercer lugar Valle con 3795.

Hay 208 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba,

Casos nuevos Hoy:	
MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	173
PITALITO	25
GARZON	15
CAMPOALEG	7
LA PLATA	5
PALERMO	4
ACEVEDO	4
RIVERA	3
GIGANTE	2
TARQUI	2
ALGECIRAS	2
TESALIA	2
SAN AGUSTIN	1
NATAGA	1
TIMANA	1
BARAYA	1
SALADOBLAN	1
TELLO	1
SUAZA	1
GUADALUPE	1
ISNOS (SAN	1
ELIAS	1
PALESTINA	1
PITAL	1
OPORAPA	1
HUILA	257

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 llega a 3.253.

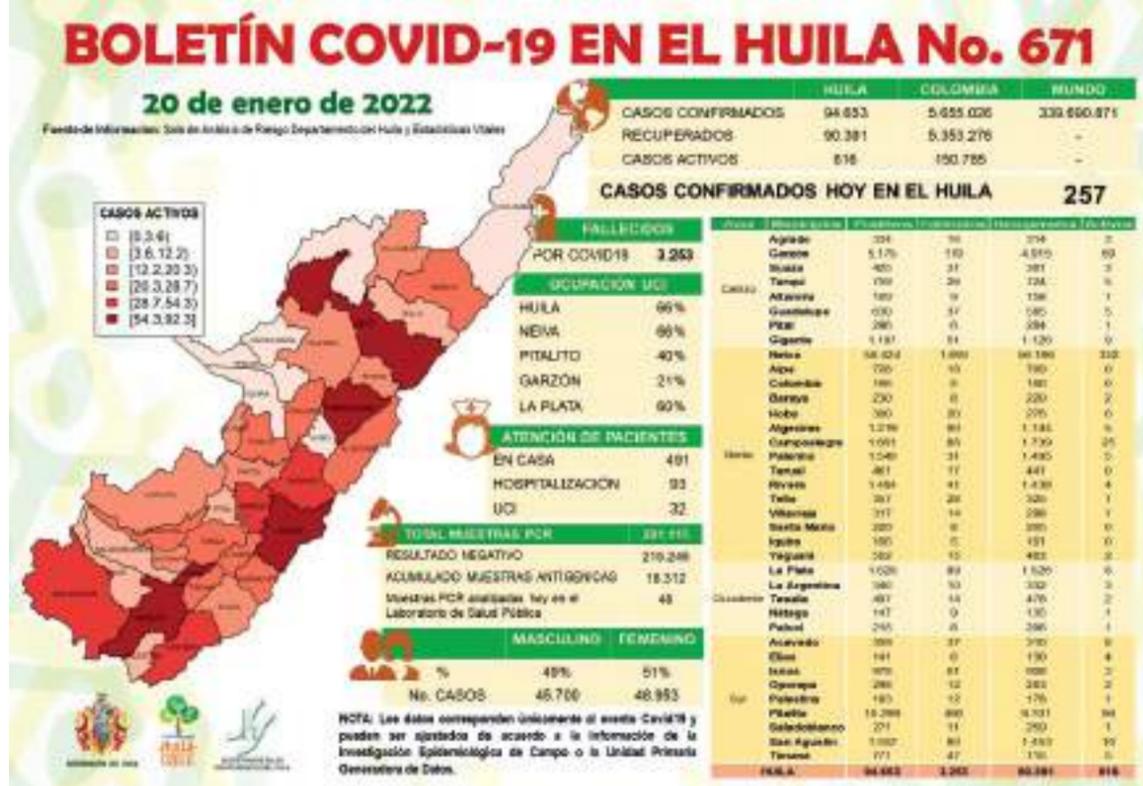
Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 del martes 18 de enero de 2022 ya se habían aplicado en Colombia un total de 68.880.919 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 33.874.569 personas, mientras que 5.537.802 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 4.753.812 dosis de refuerzo.

De igual manera, durante el último día se aplicaron un total de 284.729, de las cuales 108.612 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 20.115 fueron monodosis.



El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 66% a nivel departamental.

Músico y amigo de todos

■ Así se define Robert Díaz un Agustiniano que incursionó en la música desde edad temprana en sus tiempos de estudiante del colegio Nacional Laureano Gómez de su natal San Agustín. Aprendió de salsa en Cali, a sus 50 años vive en Neiva en donde labora como servidor público y músico.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Robert Díaz es un señor muy alegre que nació en municipio de San Agustín en el año 1971 tiene 50 años “bien vividos gracias a Dios”, asegura.

Incursionó en la música desde cuando estaba estudiando en el colegio nacional Laureano Gómez de su tierra natal. Se debe a su profesor de música tristemente desapareció el año pasado, Hernán Ordóñez Lozano.

Junto a él fueron muchos los compañeros que se inclinaron por la música, tuvieron la vocación cada quien, en algún tipo de música, aún al igual que yo se mantienen haciendo música, sostiene.

Robert relata que Su señora madre Luz Marina Díaz, era oriunda de San Agustín, “el señor ya la llamo para su santo reino descansa en el cielo, mi padre lo vine a conocer ya tarde pero solo el nombre, Reynaldo Tobar Cabrera, sé que es de una familia de Yaguará”, agrega.

“Mi mamá tuvo después otro compañero sentimental con el que tuvieron tres hijos que son mis medio hermanos. Conviví con ellos hasta la edad de 14 años, porque se fueron a vivir al campo. Yo me quedé en el pueblo a terminar el bachillerato y una vez me gradúe me fui a vivir a Cali”.

Cali pachanguero

Cali, se convirtió en la universidad de la salsa para Robert Díaz, que llevaba la vena musical, todas las ganas, se quería tragar el mundo musical.

“Comencé en orquestas de barrio, relata, dentro de los nombres



Robert Díaz es voz mayor y percusionista.

que recuerda están; La Solución, otras que no recuerdo el nombre. Las bautizábamos de acuerdo a la ocasión, luego cambiábamos de nombre o de orquesta, estábamos iniciando”, suma en su relato. Realmente la proyección en la salsa se la dio la orquesta Dimensión colombiana de Palmira a donde llegó tras presentar una audición para reemplazar al cantante titular al que se le subieron los humos porque había pegado un tema de la novela de amor de Aureliano Buendía.

Buendía fue compositor de los Niche y era oriundo de Palmira, refiere Robert Díaz, “yo me presenté di el tono, el cantante que dejaron libre tenía un timbre de voz alto, me contrataron, duré con ellos un tiempo y seguí mi cami-

no en la música especialmente la salsa.

Camino a Neiva

En 1995 me vine para el Huila, gracias a la trayectoria que traía, “Memo Rojas el hombre de la salsa en la radio, me invita a cantar en una orquesta que montó en su negocio el 23, desde entonces era la voz líder de la orquesta ‘Son 23’, duré con ellos 9 años, indica.

Después vinieron otras orquestas, trabajé con Jorge puentes con el fabuloso combo de oro, con Arcesio Bermúdez y su orquesta Caribe también lo hice con Álvaro Bustos y su orquesta Carnaval. “Así vinieron varias, Tecnos en algunas ocasiones, me metí en el ambiente de las orquestas y la música en Neiva”, agrega.

Un día reflexioné, comenta Robert Díaz, “dije tengo que crear mi propia orquesta, entonces decidí tener mi propia firma, para el cumpleaños de Neiva en el 2012 el 24 de mayo, cree mi propia orquesta, surgió a la luz pública, Surumba Orquesta, en homenaje a nuestra agua de panela. El nombre lo mantengo registrado, cuando salen contratos, los hago

a nombre de Surumba orquesta, llamo los músicos y vamos a trabajar”. Complementa.

Tacoa es otro nombre con el que trabajan en compañía de un amigo, Jerónimo Hernández que es el director. Soy la voz líder ya hace siete años, recuerda.

Robert se casó en Neiva con María Jimena pascuas con quien tienen un hijo de 15 años, Juan Esteban Díaz le gusta la música, pero no más como hobby y también lo ve tocando como si fuera un tambor o una conga.

Recién llegó a Neiva le tocó duro, había que trabajar en el rebusque r por el lado comercial, dice que hasta el 2003 trabajaba como comerciante, vendía puerta a puerta soportes para neveras, forros para lavadoras, “yo no me dejaba morir de hambre era trabajador y rebuscador desde que no me vieran robando, no había problema”, añade.

“En uno de esos momentos de la vida me hice amigo del ingeniero Pedro Hernán Suárez cuando todavía no había sido candidato, se metió a la política, llegó a la Asamblea, durante cuatro años fui su asistente en esa corporación.

Posteriormente, es alcalde de Neiva, me brinda la oportunidad de ser empleado público en la empresa públicas de la ciudad, desde hace diez años laboro como funcionario público, gracias a Dios, espero pensionarme para luego dedicarme a un proyecto que tengo en mente.

“Como me gustan mucho los animalitos me quiero hacer médico veterinario, para ya pensionado entregarme a atender a los animalitos, especialmente a los abandonados, sostiene. Le pide a los que lo conocen y a los que no lo conocen que no descuiden a sus hijos en estos tiempos tan difíciles, les envió bendiciones a todos, su amigo Robert Díaz”, termina.

“Para el cumpleaños de Neiva en el 2012 el 24 de mayo, cree mi propia orquesta, surgió a la luz pública, Surumba orquesta, en homenaje a nuestra agua de panela”.



Son muchas las orquestas por las que ha pasado.



Son muchas las orquestas por las que ha pasado.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

El gran secreto



Harold Salamanca

Según los anales de la historia laboral, fue a finales del siglo XVI, durante el reinado de Felipe II de España, que por primera vez se aplicó una jornada laboral de 8 horas. Decisión que tuvo como base, la salud de los trabajadores, pues se tomó como criterio para aplicarla a los trabajos que obligaban a permanecer de forma prolongada en exposición al sol. La aplicación de esta norma generó tan buenos resultados, que se extendió a otros sectores productivos, y se fueron difundiéndose por el planeta, incorporándola a las costumbres, legislaciones y economías de cada país.

En el último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se puede observar que, el promedio semanal de horas efectivamente trabajadas en un número importante de países es 37; un referente que no tiene relación con el límite fijado por las leyes de cada país, sino con resultados de encuestas. Entre los miembros de la OCDE, los países donde se trabaja más horas a la semana son Colombia, Turquía, México, Costa Rica, Sudáfrica y Chile.

Para el caso de nuestro país, la recientemente expedida ley 2101 del 2021, por medio de cuál se reducirá gradualmente a partir del año 2023 la jornada laboral del 48 a 42 horas, ayudará a mejorar el bienestar, la salud física y mental de los trabajadores y, de paso, el lugar que ocupamos en el ranking elaborado por la OCDE, que no nos deja muy bien parados en el ámbito internacional. Ley que, por cierto, no fue muy bien recibida por los gremios de la producción, quienes manifestaron que la misma encarecerá la creación de empleo.

Creo que es hora de adaptarnos y ponernos a tono con las nuevas realidades laborales que vive el mundo y de paso romper vetustos paradigmas, así como la eterna tensión entre patronos y trabajadores. La cantidad de horas/hombre trabajadas al día no necesariamente guarda directa relación con la productividad y con la rentabilidad. El gran secreto es hacer que la que la calidad de vida de los trabajadores se mejore, que se mejoren las condiciones laborales, el ambiente laboral, la continua capacitación, así como la orientación hacia las personas, antes que a los procesos y los resultados.



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

El telenovela en el que tienen a todos los colombianos sumidos desde el pasado veintidós de noviembre, fecha en que fueron encontrados los cuerpos sin vida de un prestigioso estilista de la capital colombiana y su señora madre, en una lujosa vivienda de La Calera, en la goteras de Bogotá, ha distraído la atención en tiempos en que vienen pasando

bastantes cositas de grueso calibre a nivel nacional.

No hay un día en que los noticieros de televisión no abran con la historia del doble homicidio, ahora con el capítulo adicional de que fue perpetrado por un hermano e hijo de las víctimas. No puedo decir que no sea escalofriante, pero convertirlo en el hecho noticioso más importante de todo el país, en medio de todo lo que viene pasando, tiene su cuenta.

Al tiempo en que las conversaciones de la mesa de comedor de casi todos los inocentes colombianos giraban en torno

al fatídico homicidio capitalino, en la Casa de Nariño volaban pinzas, pues el contubernio armado por el súper asesor de María Paula Correa, mujer de plena confianza del Presidente Iván Duque, me refiero al abogado Andrés Mauricio Mayorquín y su señora esposa Karen Lizeth Vaquiro Cuéllar, se había descubierto y eran objeto de indagaciones disciplinarias, penales y fiscales.

La medio pendejadita de que la señora Karen Vaquiro haya acumulado alrededor de veinticinco contratos en doce entidades públicas, por cerca 1.300

millones de pesos, generaron un escándalo nacional, pero lo más grave es al parecer el manejo de información confidencial de presidencia para beneficio de terceros, violando incluso temas de seguridad nacional, algo supremamente delicado.

Pero eso no es nada, cómo les parece que al asesino del señor Leal, es decir a su tierno hermanito le pueden dar una condena de hasta sesenta años de cárcel, pero dicen algunos abogados penalistas de renombre, que el presunto criminal puede negociar con la fiscalía y bajar la pena a la mitad.

Eso es más importante que las explosivas declaraciones hechas por el exgerente del Fondo Ganadero de Córdoba y exgobernador de ese mismo departamento, Benito Antonio Osorio Villadiego, ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), acerca de los presuntos vínculos entre ganaderos y paramilitares, que relacionan al presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos José Félix Lafaurie, esposo de la polémica senadora María Fernanda Cabal.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Cesantías e intereses

Las cesantías y los intereses son derechos laborales que los trabajadores que tengan un contrato laboral a término definido e indefinido. El plazo para pagar los intereses es el 31 de enero y son consignados directamente al trabajador. Mientras que el 14 de febrero es la fecha máxima para la consignación de las cesantías en los fondos privados (AFP) o en el Fondo Nacional de Ahorro (FNA). De lo contrario, pueden estar sujetos a sanciones equivalentes a un día de salario por cada día de retraso. Todo aquel que tenga esta clase de vinculación laboral directo con estas organizaciones deberá recibir la transacción, que se convierte en la primera obligación contractual que el empleador tiene con sus colaboradores.

Lo anterior, está contemplado en la Ley 50 de 1990 que establece que el empleador cancelará al trabajador los intereses legales del 12% anual o proporcionales por fracción, en los términos de las normas vigentes sobre el régimen tradicional de cesantía, con respecto a la suma causada en el año o fracción que se liquide. Por tal motivo las cesantías se convierten en una prestación social que el empleador deberá cancelar a sus trabajadores, correspondiente a un mes de salario por cada año laborado, o por la cantidad del tiempo que ejerció actividades. Deben tener en cuenta que estos dineros son considerados

como un ahorro, que se deben consignar a los fondos privados y solo pueden ser retirados en casos específicos dictaminados por la Ley, entre las que se encuentran, el fallecimiento del titular, educación, vivienda e inversiones, presentando los documentos que los ameriten para cada caso.

Con respecto, a las empresas tienen plazo para consignar las cesantías hasta el 14 de febrero de 2022. A pesar de que las cesantías que son consideradas como un ahorro, la mayoría los trabajadores por la difícil situación social y económica que presentan, las retiran para complementar sus gastos familiares, relacionados en los motivos en la normatividad colombiana. Aunque han existido intenciones de algunos conglomerados económicos para que el gobierno nacional, suspenda estos derechos laborales, ha sido rechazada de plano por las organizaciones sindicales del país. Igualmente, otras descabelladas iniciativas de algunos gremios económicos de eliminar las contribuciones de las empresas a las Cajas de Compensación Familiar y de los empresarios que proponen poner fin al pago de intereses de las cesantías, como lo propone la ANIF, con el sofisma de distracción y la retórica barata para reducir el desempleo, no tuvo eco en el Congreso de la República, a raíz de las grandes protestas sociales que se presentaron en año anterior.



Benditas cortinas de humo



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

El telenovela en el que tienen a todos los colombianos sumidos desde el pasado veintidós de noviembre, fecha en que fueron encontrados los cuerpos sin vida de un prestigioso estilista de la capital colombiana y su señora madre, en una lujosa vivienda de La Calera, en la goteras de Bogotá, ha distraído la atención en tiempos en que vienen pasando

bastantes cositas de grueso calibre a nivel nacional.

No hay un día en que los noticieros de televisión no abran con la historia del doble homicidio, ahora con el capítulo adicional de que fue perpetrado por un hermano e hijo de las víctimas. No puedo decir que no sea escalofriante, pero convertirlo en el hecho noticioso más importante de todo el país, en medio de todo lo que viene pasando, tiene su cuenta.

Al tiempo en que las conversaciones de la mesa de comedor de casi todos los inocentes colombianos giraban en torno

al fatídico homicidio capitalino, en la Casa de Nariño volaban pinzas, pues el contubernio armado por el súper asesor de María Paula Correa, mujer de plena confianza del Presidente Iván Duque, me refiero al abogado Andrés Mauricio Mayorquín y su señora esposa Karen Lizeth Vaquiro Cuéllar, se había descubierto y eran objeto de indagaciones disciplinarias, penales y fiscales.

La medio pendejadita de que la señora Karen Vaquiro haya acumulado alrededor de veinticinco contratos en doce entidades públicas, por cerca 1.300

millones de pesos, generaron un escándalo nacional, pero lo más grave es al parecer el manejo de información confidencial de presidencia para beneficio de terceros, violando incluso temas de seguridad nacional, algo supremamente delicado.

Pero eso no es nada, cómo les parece que al asesino del señor Leal, es decir a su tierno hermanito le pueden dar una condena de hasta sesenta años de cárcel, pero dicen algunos abogados penalistas de renombre, que el presunto criminal puede negociar con la fiscalía y bajar la pena a la mitad.

Eso es más importante que las explosivas declaraciones hechas por el exgerente del Fondo Ganadero de Córdoba y exgobernador de ese mismo departamento, Benito Antonio Osorio Villadiego, ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), acerca de los presuntos vínculos entre ganaderos y paramilitares, que relacionan al presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos José Félix Lafaurie, esposo de la polémica senadora María Fernanda Cabal.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Plataformas digitales para servicios turísticos



Jaime Alberto Arrubla Paucar

El pasado 24 de diciembre se expidió el Decreto 1836 del 2021 que reglamenta el “Registro Nacional de Turismo y las obligaciones de los operadores de plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos prestados y/o disfrutados en Colombia”, es decir, para las plataformas digitales como Booking, Airbnb, Trivago, entre otras, que operan en Colombia, haciendo intermediación comercial, esto es concertando la oferta y demanda para el servicio de hospedaje turístico, como sucede en todas partes del mundo.

Todo indica que, al fin comienza a entenderse lo que debe ser el papel del Estado con estas incursiones de la tecnología en la actividad mercantil de los particulares. No hay por qué enfrentarse con ella; hay que dejarla llegar, avanzar, y por supuesto reglamentarla, para que los empresarios presten un buen servicio a los colombianos y de paso, aprovechar para recaudar impuestos para la siempre necesitada Hacienda Pública. Cada vez son más los intermediarios tecnológicos que usan las plataformas para contratar la prestación de diferentes servicios, como hospedaje, hotelería, recreación, transporte, banca, etc. En antaño era necesario llamar a una agencia de viajes o una oficina de arrendamientos para lograr muchos de esos ser-

vicios. Con la introducción del internet y la utilización de las plataformas digitales; desde el ordenador o el celular, se puede acceder a las plataformas que prestan de manera eficiente y eficaz servicios de intermediación y al instante ponen en contacto la oferta con la demanda para que realicen la operación o contrato que requiere el usuario.

¿Qué es entonces lo que hacen plataformas como AIRBNB, TRIVAGO, BOOKING o UBER? Se trata de servicios de intermediación, pura labor de corretaje o de comisión, según el modelo, es decir, poner en contacto la oferta y demanda para que concreten un negocio. Por supuesto, que los honorarios de intermediación que obtienen las plataformas deben pagar los tributos pertinentes en Colombia, como intermediarios que son; pero de allí a confundirlos con el arrendador, el hotelero o el transportador, es un craso error de elementalidad jurídica.

Con AIRBNB lo que viene haciendo el Gobierno, fue dictar una serie de normas que consideran el arriendo inferior a un mes, como hospedaje y obliga a los arrendadores a inscribirse en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como prestadores de servicios turísticos, y a las Propiedades Horizontales donde se alojen por fines de semana o por tiempo inferior a un mes a reportarlos; de esta forma asegura un recaudo impositivo. Bien que mal, se cumple la función alcabala del Estado.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Djo-covic, parece ser más colombiano que serbio



Germán Calderón España

Independientemente del carácter que se le puede imprimir a un mandato legal para obligar a los colombianos a vacunarse y alcanzar una real inmunidad, las autoridades pueden exigir el cumplimiento del principio constitucional de solidaridad, que al tenor de la Corte Constitucional es “un deber, impuesto a toda persona por el solo hecho de su pertenencia al conglomerado social, consistente en la vinculación del propio esfuerzo y actividad en beneficio o apoyo de otros asociados o en interés colectivo”.

Por desgracia, hay personas que bajo el mal interpretado derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, pretenden hacer lo que les parezca, sin tener en cuenta que a diario coexisten con los demás, sin embargo, lo cierto es que no hay derechos ni libertades absolutos. El máximo tribunal constitucional encuentra una razón de ello, la cual “estriba en la necesaria limitación de los derechos y las libertades dentro de la convivencia pacífica; si el derecho de una persona fuese absoluto, podría pasar por encima de los

derechos de los demás, con lo cual el pluralismo, la coexistencia y la igualdad serían inoperantes.”

El principio de solidaridad se edifica sobre el interés colectivo, en cuanto nos asiste el deber de aplicar nuestro propio esfuerzo en beneficio o apoyo de los otros asociados, es decir, que se excluye cualquier participación en la sociedad en forma aislada y egoísta, y se prepondera, un sentido social.

Si bien, el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad tiene como características esenciales la posibilidad de adoptar, sin intromisiones ni presiones de ninguna clase, un modelo de vida acorde con sus propios intereses, convicciones, inclinaciones y deseos, siempre que se respeten los derechos ajenos y el orden constitucional, encuentra un primer límite, en épocas como estas, en la que nos atacó en forma inclemente e intempestiva la pandemia, en el derecho a la salubridad pública, definida por el Consejo de Estado, como “la garantía de la salud de los ciudadanos” e implica “obligaciones que tiene el Estado de garantizar las condiciones mínimas que permitan el desarrollo de la vida en comunidad.”

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Luis Javier Suárez

El atacante samario anotó los dos goles para su equipo en la derrota 4-2 de Granada en el Coliseum Alfonso Pérez por la fecha 21 de La Liga Santander 2021/22.

Comentarios en redes

«Los corruptos son esos de juntar la administración con paramilitarismo»

“Y los que están con los chavistas y si gana Petro seremos otro país como Venezuela”
Theunis Herrera

“Es mejor el régimen de la corrupción, que el régimen del terrorismo y narcotráfico.”
Jairo Trujillo Horta

“Es pura mentira de este sujeto. Miren con el estado de corrupción que gobernó Bogotá. Fue unos pésimos gobernantes o será que les olvidó. Mucho ojo con este bandido, quiere el poder sí o sí.”
Victor Silva

Por qué permanece y se agudiza el hambre en el país



Alba Diela Calderón Parra

Hablando del Objetivo de Desarrollo dos, Hambre Cero, quiero referirme a la investigación liderada por Lorena Patricia Mancilla López, Coordinadora de la Unidad de Análisis de Políticas Alimentarias y Nutricionales de la Universidad de Antioquia, en la que parte de la realidad de que 690 millones de personas padecen hambre crónica en el mundo y 840 millones la padecerán en 2030.

El hambre es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación FAO el mundo no va por buen camino para erradicarla y menos tras la pandemia de la Covid-19. En Colombia, la pobreza monetaria actual está en un 42.5 %, según el DANE, y esto implica menos acceso a la canasta familiar. En Colombia el 54.2 % de los hogares presenta inseguridad alimentaria; el 1.7 millones de hogares colombianos consumen solo dos comidas al día por cuenta de este impacto económico.

Según la FAO, “el hambre es una sensación física incómoda o dolorosa causada por un consumo insuficiente de alimentos, y se vuelve un problema crónico cuando no se consume la cantidad suficiente de calorías -energía- para llevar una vida sana y activa; va ligada a la inseguridad alimentaria, que consiste en la falta de garantías que tiene la población para acceder a la comida, ya sea porque no está disponible o no se tienen los recursos para comprarla”. La forma en la que la mayoría de las personas acceden a los alimentos es por la compra. El poder adquisitivo es determinante en

la seguridad alimentaria. Además, en este país, gran parte de la población económicamente activa se dedica al rebusque y con la pandemia esta situación recrudesció»,

La profesora Mancilla López cuestiona porqué del hambre en el país permanece, a pesar de la existencia de políticas y programas gubernamentales y por qué, estas no han reducido considerablemente la problemática. Analizó cualitativamente algunos programas de orden nacional, departamental y local que estiman transferencias económicas a las madres de menores de seis años o realizan encuentros educativos grupales de nutrición, asesorías familiares, valoración antropométrica y entrega de paquetes alimentarios a los niños.

El equipo investigador llegó a la conclusión de estos programas públicos de alimentación y nutrición han sido concebidos y gestionados bajo una lógica de mercado, esto se evidencia en el esquema de la subcontratación a terceros, especialmente empresas privadas y personas naturales, quienes implementan estas políticas con el propósito de lograr la rentabilidad financiera.

Otro aspecto, relacionado estrechamente con esta búsqueda por la rentabilidad, es la tercerización en todas las fases de los Programas nutricionales del país. En esta contratación de operadores privados, el Estado, de acuerdo con Mancilla López, ha perdido terreno en la implementación de las políticas, en la medida en que su función se vuelca a la fiscalización y supervisión de los contratistas “sin la posibilidad de abordar la política de forma más integral, de repensar los procesos y de atender las necesidades de la población objeto”. Igual sucede con el Programa de Alimentación Escolar PAE.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día

Rescatan una serpiente corredora



Luego del llamado de la comunidad y con el apoyo del Grupo de Policía Ambiental del área Metropolitana de Neiva, el equipo de fauna de la CAM logró el rescate de una serpiente corredora de bosque (*Dendrophidion bivittatus*). Este hecho sucedió en el barrio Villa Laurel de la capital huilense.

Sociales

Matrimonio

Mónica Fernanda Puentes Parra y José Nelson Trujillo Díaz contrajeron matrimonio en el municipio de Campoalegre, su familia y amigos más cercanos los acompañaron en esta importante fecha.



Los nuevos esposos.

Cumpleaños

Lizbeth Cuéllar Gómez estuvo de cumpleaños y su familia le festejó esta fecha tan especial.



La cumpleañosera junto a su hijo David García Cuéllar.

Agasajo

En un reconocido sitio del municipio de Garzón sus padres le celebraron un año más de vida a Adela Yunda Capiz.



La pequeña Adela junto a sus padres Nilson Yunda y Yeni Capiz.

De vacaciones

Los familiares de Sandra Grijalba estuvieron de vacaciones en el departamento del Huila, ella aprovecho para mostrarles las maravillas del Desierto de la Tatacoa.



Viviana Castro, Manuela Escárraga, María Paula Escárraga, Emma Avendaño, Valeria Cabas, Melissa Cabas, Sandra Grijalba, Elsy de Grijalba y Diego Farid Grijalba. Adelante Simón Escárraga y Karen Grijalba

Celebración

El reportero gráfico Carlos Alberto Rojas festejó junto a su esposa su cumpleaños.



Carlos junto a su compañera sentimental Liyi Gisela Canacue Amezquita.

Felicidades

Yolanda Jiménez estuvo de cumpleaños y su familia la sorprendió con un desayuno especial.



La cumpleañosera.

“Los no vacunados tienen más riesgo de morir”

■ Si bien las personas inoculadas tienen un riesgo menor de mortalidad, esto puede variar de acuerdo con el momento de la situación epidemiológica y el tiempo que haya pasado desde su inmunización frente al covid-19.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El Ministerio de Salud y Protección Social dio a conocer un estudio realizado por la Dirección de Epidemiología sobre la efectividad de las vacunas en la población colombiana. Los resultados arrojaron que las personas que no están vacunadas tienen un mayor riesgo de morir por covid-19.

Dicho estudio fue realizado entre el 28 de noviembre de 2021 y el 8 de enero de 2022, y participaron 22.165.609 personas en total. Los resultados arrojaron que, como ya era conocido, el riesgo de hospitalización y muerte se incrementa con la edad, especialmente si no han recibido ninguna dosis.

El director de Epidemiología, Julián Hernández, aseguró que, “en Colombia, aquellas personas no vacunadas de 60 a 69 años, durante diciembre tuvieron cinco veces más riesgo de muerte que las personas vacunadas con esquema completo, del mismo grupo de edad”. Lo mismo sucedió en el grupo de 80 años y más, población en la que se observó la mayor probabilidad de enfermar gravemente y morir por covid-19.

Hernández también afirmó que, “en todos los grupos de edad analizados, consistentemente se observa ese mayor riesgo en las personas no vacunadas, que varió entre 3 a 6 veces, durante el mes de diciembre”.

Y si bien las personas inoculadas tienen un riesgo menor de mortalidad, esto puede variar de acuerdo con el momento de la situación epidemiológica y el tiempo que haya pasado desde su vacunación. “Dado los cambios de la protección de las vacunas en el tiempo, especialmente cuando no han recibido su refuerzo, el riesgo relativo estimado puede ser diferente”, agregó.

Ómicron, el nuevo reto

Ante el cuarto pico de contagios que vive Colombia por la variante ómicron, Fernández aseguró que esta situación constituye un gran desafío para los sistemas de salud, principalmente por su impacto sobre los servicios de atención y la afectación del talento humano en salud.

“Se ha encontrado, en casi todos los países, que la mortalidad y la hospitalización es proporcionalmente más baja que con las anteriores variantes”, expli-



El Ministerio de Salud y Protección Social dio a conocer un estudio realizado por la Dirección de Epidemiología sobre la efectividad de las vacunas en la población colombiana.

có el epidemiólogo. Esta relativa menor severidad se explica por dos razones fundamentales: la primera, que el virus es menos invasivo a nivel pulmonar, y la segunda, que la vacunación es un factor diferenciador.

Esta información va de la mano con las más recientes declaraciones de ministro de Salud, Fernando Ruíz, quien invitó a los colombianos a vacunarse debido a la alta transmisibilidad de la nueva variante. “Debemos mantener las medidas de biose-

guridad, así como crecer en lo que tiene que ver con vacunación”, aseveró.

Vacunación en Colombia

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 de la noche del pasado martes 13 de enero ya se habían aplicado en Colombia un total de 67.904.417 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos total-

mente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 24.351.079 personas. Mientras que 5.476.604 personas se han inmunizado con monodosis. Frente a las dosis de refuerzo, por el momento se han aplicado 4.382.955.

Si bien Colombia tiene coberturas completas de vacunación por encima del 80 % en personas entre los 50 y 69 años, y del 90 % en población de 70 años y más, “es necesario que todos los

adultos y niños faltantes se vacunen, se completen los esquemas y que las personas accedan a su refuerzo cuando les corresponda”, dijo Julián Fernández.

Para el experto, el comportamiento de la propagación del ómicron es demasiado rápida y considera que la vacunación es una gran oportunidad. “Esto hace una gran diferencia entre el riesgo de complicarse y morir. No existe razón para esperar, el mejor momento para hacerlo es ahora”, concluyó.



Aunque Colombia tiene coberturas completas de vacunación por encima del 80 % en personas entre los 50 y 69 años, y del 90 % en población de 70 años y más, “es necesario que todos los adultos y niños faltantes se vacunen”.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paga oportuna y segura de sus arrendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRENDOS - ANUNCIOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8-19 Frente a la Comcha Acuática
971 29 41 - 971 42 25
Cel.: 328 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 8933
www.inmobiliariaburitica.com



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99547	APTO. 504. EDIF. TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99546	LOTE. CONJ. RES. TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA. B/ CIUDAD REA. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL. B/ EL CARMEN. GARZÓN - H	\$380.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-547	CASA. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99462	FINCA FARFÁN EN PALERMO - HUILA	\$720.000.000
640-99513	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99491	CASA. B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$260.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-200	APARTAESTUDIO. B/ MARIA AXILADORA. GARZÓN	\$180.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99504	APTO. # 1. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-504	APTO. 203. CONJ. TORES VALGARDA 25 EN CALI	\$1.350.000

ARRIENDOS

ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CALLE 65 A # 1E-22 B/MIRA RIO	\$600.000	84m2	
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$600.000	63m2	
SUR			
CARRERA 25A # 17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2	
CALLE23SUR#34-04MANZANARESET-5	\$650.000	91m2	
CARRERA9No.11-70ANDALUCIAET-4	\$900.000	102m2	
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO ET - 2	\$800.000	146m2	
ORIENTE			
CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000	219m2	
CALLE 19 # 36-17 B/ BUGANVILES	\$1.800.000	230m2	
CARRERA 36 # 21A-36 CASA 1ER PISO BUGANVILES	\$600.000	95m2	
CENTRO			
CALLE 16 A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2	
CARRERA 7# 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2	
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2	
CALLE 8 # 14-86 B/ALTICO	\$1.500.000	140m2	
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2	

ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
CALLE 43 # 22-56 VILLA NUBIA	\$700.000	112m2	
APTO. 303 T-5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$750.000	69m2	
APTO. 704T-4 BRISAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 No. 51-60	\$900.000	68m2	
APTO. 504T- B TORRES DE LA CAMILA AVENIDA 26 # 9AW-05	\$1.600.000	121m2	
APTO.1603BT-2SANJUANPLAZACALLE 41 # 17A-09	\$1.600.000	121m2	
SUR			
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2	
APTO 501 T-2 MULTICENTRO CRA 15 # 23A - 41	\$1.200.000	84m2	

VENTAS			
VENTA DE CASAS			
NORTE			
CASA64PORTALDELCOCLICALLE56 No. 17 - 03	\$300.000.000	137m2	
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE47No.20-43B/PRADONORTE	\$260.000.000	265m2	
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$120.000.000	63m2	
CALLE67No.4-116B/ARBOLEDAREAL	\$240.000.000	102m2	
SUR			
CASA31CONJ.RES.JACARANDACALLE 21 SUR # 21-90	\$270.000.000	115m2	
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM- 12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2	
CARRERA 38 A # 23-22 B/LIMONAR	\$68.000.000	78m2	
CALLE4#2-48/2-50/2-54RIVERA-H	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 17 SUR # 37-24 B/LIMONAR	\$70.000.000	78m2	
ORIENTE			
CALLE6ANO.30-35B/PRADOALTO	\$200.000.000	100m2	
CALLE12NO.24-94B/MONSERRATE	\$180.000.000	254m2	
CALLE 8 NO. 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2	
OCCIDENTE			
LOTE38BLOQUESCOLINASDELAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA6COLINASDEIGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 20 No. 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2	
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2	
CARRERASABis#21A-37B/SEVILLA	\$650.000.000	238m2	
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2	
VENTA DE APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO601CONDITERRAZASDELNORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2	
APTO.303T-ATORRESDELACAMILA CALLE 26 # 9AW -05	\$170.000.000	87m2	

ARRIENDO BODEGAS			
BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2	
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2	
CALLE14#16-06.B/PRIMERODEMAYO	\$1.700.000	214m2	

ARRIENDO LOCALES			
LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2	
LOCAL CRA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2	
LOCAL CRA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$2.000.000	58m2	
LOCAL 116 CRA 4 No. 9-20 CENTO COMERCIAL L LAS AMERICAS	\$1.250.000	29m2	
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2	

ARRIENDO OFICINAS			
OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2	
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2	
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2	
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2	

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stm.inmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)
 CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES
 APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES
Informes 300 554 8234

SE VENDE LOTE EN CONJUNTO RESIDENCIAL 400m2. UBICADO A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE NEIVA \$59 MILLONES
316 838 7913

VENDO LOTE 28.528 m2
 (308 de frente x 97 de fondo)
 ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO
 SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO
Informes 310 224 9469

OBRAS DE TEATRO
 • MONÓLOGOS
 • NARRACIONES
 Orales
 • PINTURA
 • PIANO
 • Informes:
MAESTRO RIOS
319 399 79 07

VENDO FINCA VEREDA ROMERO (SAN ANDRÉS TELLO) 30 has. PARA TODO TIPO DE CULTIVO DE CLIMACÁLIDO. BUENA FUENTE DE AGUA. BUEN PASTO PARAGANADO. VIVIENDA Y TODOS LOS SERVICIOS. CARRETERA 300mts.
Informes 320 354 4925

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA
CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO HERMOSA PARCELA
EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,
BODEGA, JARDINES HUERTAS Y FRUTALES,
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.
INFORMES 311 578 5898

ARRIENDO APARTAMENTO
AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
3142382467-. (608)8714513

**VENDO O
ARRIENDO
APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

**CHAPINERO
ALTO
2- AMBIENTES
310 279 1757**

**OPORTUNIDAD
VEN PERMUTO**

**CASA QUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879**

OPORTUNIDAD DE COMPRA
LOTE DE 112m2 EXCELENTE
UBICACION. NORTE DE
NEIVA B/VILLA NUBIA
316 277 7780 - 316 450 3276

VENDO CASA
EN LA CARRERA 14 No. 7-49
B/ALTICO - NEIVA
mayor información
317 423 2340 - 315 357 1976

EN BOGOTÁ
ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

ARRIENDO CASA EN NEIVA
EXCELENTE SECTOR 3-HABITACIONES 3-BAÑOS
SALA COMEDOR HABITACION DE SERVICIO PATIO
DE ROPAS JARDIN INTERIOR GARAJE PARA 2
AUTOS PORTERÍA Y ZONAS COMUNES
311 593 2825

BUSCO EMPLEO
SOY TOPOGRAFO. BUSCO TRABAJO EN
MI AREA. O EN CUALQUIER OTRO OFICIO.
DISPUESTO A MUDARME A OTRO SITIO.
310 758 1632 GERMAN MEJÍA

VENDO APARTAMENTO
CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3-HABITACIONES, 2-BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS
EN EL CENTRO DE NEIVA**
5mts. DE FRENTE POR 15.5mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

SE VENDE Famosa Peluquería
y Estética (35 años de imagen,
clientes permanentes,
peluqueros y manicurista
acreditados
Informes: 317 513 3048

VENDO LOTE
DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO
MÁQUINA DE
COSER
PLAN INDUSTRIAL
FASHION 20U.
EXCELENTE
ESTADO, CON POCO
USO. 50% MÁS
ECONÓMICO DEL
VALOR COMERCIAL
318 219 03 16

EN BOGOTÁ
VENDO
APARTAMENTO 702
T-3 COND. PRADOS
DE LA CALLEJA
CALLE 127 D#19-88
Área 114m2.
3 HABITACIONES
Y HABITACION DE
SERVICIO
315 697 9259
314 293 3039

SE ARRIENDA LOTE A 3
KILÓMETROS DE NEIVA
VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2
BODEGAS TRANSFORMADOR PROPIO
Informes: 313 388 5109

**VENDO CASA VILLA
ELISA - RIVERA**
3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
3153376105-(608)8774755

ARRIENDO LOCAL
CALLE 13#3-19 NEIVA
\$800.000
CELULAR 300 485 4795

VENDO FÁBRICA
DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

**VENDO
CAMIONETA
HUNDAI
TUCSON
2013 4X2
76.000Km
TODO AL DIA
Informes
310 786 6986**

Los
productos y
servicios
de su
interés
aquí en
clasificados

Diario del Huila

8712458

**SE VENDEN 3 LOTES B/EL
JARDÍN NEIVA,**
2 LOTES DE 6.50 x 24 Mts. VALOR
\$110.000.000 Y 1 LOTE DE 7X24 Mts.
\$115.000.000
INF. 321 229 5641

VENDO CASAS SOLARIEGA
AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

**VENDO 3 LOTES CAMPESTRE EN
LAULLOA-BORDE CARRETERA**
DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2
Informes 315 781 8136

VIVIENDAS

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL 315 821 3690—311 446 4049

VENDO O PERMUTO

FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA TERMOPILAS AREA: 5500m2 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES INFORMES 321 893 8547

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTÁ FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61 2 – HABITACIONES. 2 – BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO Informes 311 593 2825

VENDO BODEGA COMERCIAL DE 2 PISOS

CALLE 13 SUR No. 22 A 32 B/ ARISMENDI MORA Primer piso de 140m2. Segundo piso de 70m2

317 431 9055

ARRIENDO OFICINA 605

EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA

Informes

316 626 1596 - 318 712 2050

VENDO CASA DE UN PISO.

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO

314 304 6502

ARRIENDO BODEGA CON LOCAL

CAR. 3 No. 2 – 37 NEIVA

ÁREA 500m2

315 391 8851 - 608 871 0576

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZÓN NIT. 10.173.416=1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZÓN HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de la señora LIVIA CRUZ DE BERMEO quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 20.189.828, Fallecido en la ciudad de Bogotá (D.C), el 22 de Septiembre de 2.005, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo

a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veintidós (22) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E) GERARDO CORREA Hay firma y sello. NOTARIA SEGUNDA DE GARZÓN Carrera 8 # 7-12 Parque Principal RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE GARZÓN - HUILA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora: LILIA ALVARADO DE ORDOÑEZ, quien se identificaba

con Cédula de Ciudadanía 26.488.987 expedida en Garzón (H), vecina que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio, asiento principal de sus negocios y, en donde falleció el cuatro (04) de Abril de dos mil diecisiete (2.017); liquidación aceptada en esta Notaría mediante Acta de fecha Diecinueve (19) de Enero de dos mil veintidós (2022). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veinte (20) de Enero de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA Hay firma y sello



Descubren en uno de los arrecifes de coral más extensos

La Polinesia Francesa sufrió un importante evento de blanqueamiento de corales en 2019. Sin embargo, este arrecife no parece haber sido afectado de forma significativa.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Una misión de científica para cartografiar el océano apoyada por la Unesco ha descubierto frente a las costas de Tahití (Polinesia Francesa) uno de los mayores arrecifes de coral sanos del mundo, a una profundidad de entre 30 y 65 metros.

El hallazgo de este arrecife es muy valioso por sus grandes dimensiones (tres kilómetros de largo y entre 30 y 60 metros de ancho) y por el estado original de los corales en forma de rosas que alcanzan los dos metros de diámetro, informó la Unesco en un comunicado.

Se trata de un descubrimiento muy inusual porque, hasta ahora, la gran mayoría de los arrecifes de coral conocidos se encuentran a una profundidad de hasta 25 metros, por lo que es muy probable que haya arrecifes de gran tamaño, a más de 30 metros de profundidad, en la "zona crepuscular" del océano que desconocemos.

"Este notable descubrimiento en Tahití demuestra el increíble trabajo de los científicos que, con el apoyo de la Unesco, amplían nuestros conocimientos sobre lo que hay debajo", destacó la directora general de la organización Audrey Azoulay.

La Polinesia Francesa sufrió un importante evento de blanqueamiento de corales en 2019. Sin embargo, este arrecife no parece haber sido afectado de forma significativa.

"El descubrimiento de este arrecife en una condición tan prístina es una buena noticia y puede inspirar la conservación futura. Creemos que los arrecifes más profundos pueden estar mejor protegidos del calentamiento global", dijo Laetitia Hedouin, del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) de Francia.

El proyecto, dirigido por el fotógrafo explorador Alexis Rosenfeld, se enmarca dentro del planteamiento global de

la Unesco de cartografiar los océanos.

"Hasta la fecha, conocemos mejor la superficie de la Luna que las profundidades del océano. Sólo se ha cartografiado el 20 % de todo el fondo marino", explicó Azoulay.

Según la Unesco, los arrecifes de coral son una "importante fuente de alimento para otros organismos", por lo que su localización puede ayudar a la investigación sobre la biodiversidad.

Los arrecifes también pueden proporcionar protección contra la erosión costera o los tsunamis y los organismos que viven en ellos pueden ser "importantes para la investigación medicinal".